

LA CIUDAD LINEAL

ÓRGANO OFICIAL DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

SUBSCRIPCIÓN

Gratis para los Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, sociedades, círculos, casinos y centros de gran concurrencia.

Toda la correspondencia referente a este periódico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse a nombre del Redactor Jefe.

ADMINISTRACIÓN

Escoorial, número 6.—Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUÑOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de barriadas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente,

para aquellas cuyos medios de vida les imposibilitan la ausencia a largas distancias y la adquisición de costosas posesiones de recreo, condenándolas a vivir perpetuamente encerradas en el estrecho recinto de las calles de Madrid, respirando la atmósfera viciada y enervante de una población aglomerada.

El fin que persigue la Compañía

lleva consigo, como negocio mercantil, la explotación de todos los servicios urbanos que se relacionan con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, fabricación y venta de materiales de construcción, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías y otros medios de locomoción y transporte.

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 céntimos línea. Idem en la cuarta, 10 céntimos.—Los que excedan de 25 líneas a precios convencionales.

Se reciben en la Administración, todos los días de diez a una.

Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN

Escoorial, número 6.—Madrid.

AÑO II

Chamartín de la Rosa.—Primera quincena de Febrero de 1898.

NÚM. 18

EL TRANVÍA DE LAS VENTAS

Su importancia.—Influencia de la locomoción fácil y económica en el desarrollo de la ciudad lineal.

Muy en breve comenzará la construcción del tranvía de dos kilómetros y medio desde las Ventas del Espíritu Santo, hasta la primera barriada de la Ciudad Lineal, cuyas obras realizará la Compañía Madrileña de Urbanización, con toda la rapidez que se le permita la suscripción de obligaciones; y si ésta, aumenta en la proporción necesaria, principiará la explotación de nuestra primera línea férrea en el presente año.

Aunque este primer tranvía no sea un medio de comunicación tan rápido y económico como el de los tranvías de tracción mecánica, que tiene en estudio la Compañía, le concedemos extraordinaria importancia por ser el primero y el que, a nuestro entender, ha de servir de base y garantía para la construcción de los que sucesivamente se han de establecer, bien eléctricos ó de vapor, que prolonguen los de Madrid hasta nuestras barriadas.

Sin embargo, decidida, según parece, la empresa del tranvía del Este a poner la tracción eléctrica, es muy probable que lleguemos con ella a una inteligencia, para emplear los motores eléctricos en nuestra línea.

Siempre hemos creído que la Ciudad Lineal es el ensanche, natural de Madrid, y siendo esto cierto, el éxito de nuestra empresa depende principalmente de los medios de comunicación rápidos y económicos, pues, sabido es, que merced a los tranvías mecánicos, todas las grandes poblaciones tienden a ensanchar cómoda y extraordinariamente su radio urbanizado; y aunque en Madrid no se conoce prácticamente esta clase de locomoción, se utilizan de tal modo los tranvías actuales, que son bien conocidas sus ventajas y lo mucho que han influido en las grandes transformaciones que en pocos años ha experimentado la población.

Si la Compañía Madrileña de Urbanización logra, como esperamos, principiar la explotación de su primer tranvía en este mismo año, establecerá inmediatamente otros medios de locomoción más rápidos y económicos; y una vez vencida esta dificultad veremos realizados nuestros propósitos, pues el desarrollo de la nueva población será extraordinario y el éxito de nuestra empresa completo y definitivo.

A. M.

NUESTRAS NOTICIAS

El contratista de los trabajos de desmonte ha manifestado que no quiere continuarlos.

En su consecuencia se va a proceder a la cubicación y liquidación de dichas obras; y como quiera que la naturaleza de estas se presta a la crítica malévola de que viene siendo objeto la Sociedad en todos sus pasos, la Dirección invita a presenciar la cubicación a cuantos socios lo tengan por conveniente, rogando

a los que accedan a este ruego se sirvan manifestarlo en nuestras oficinas para convenir el día y la hora en que haya de comenzar la medición de los desmontes.

Para los sucesivos trabajos de desmontes se admiten proposiciones.

**

Ante el Notario D. Rafael Delgado Monreal, se ha otorgado el día 31 de Enero, escritura de compra a D. Constantino Scharff y Bocking de una tierra en la cantidad de 3.500 pesetas, que se han pagado al contado.

**

Continúa el transporte de carriles sistema Haarmann al principio de la vía frente al hotel de la Compañía.

**

El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en sesión del día 3 del corriente ha confirmado el fallo absolutario dictado en el expediente de defraudación instruido contra la Compañía Madrileña de Urbanización, por considerarla injustamente como prestamista.

Damos las más expresivas gracias a los dignos individuos que componen el referido tribunal por la justicia que se nos ha hecho.

**

Nuestro consocio D. Félix Contreras ha sido ascendido a Delegado de Vigilancia.

Felicidades al Gobierno más aún que al interesado, por tan merecida recompensa.

**

El día 7 del corriente se han otorgado en la Casa de Máquinas, ante el notario D. Tomás Calle, seis escrituras:

Una entre los señores marqués de Portugalete y conde de Belchite de una parte y la Compañía de otra, cancelando 6 lotes y las calles correspondientes, mediante el pago al contado de 425 pesetas.

Otra cediendo la Compañía en pleno dominio 4 lotes al accionista D. Felipe López y López.

Otra cediendo la Compañía en pleno dominio 2 lotes al accionista D. Pedro López Ferreiro.

Otra con D. Juan Ron, de compra al contado por precio de 2.000 pesetas, de los terrenos de la manzana 81, comprendidos entre el arroyo de las cañas y la tierra que fué de la Viuda de Guilhou, hoy de la Compañía.

Otra con D. Juan Ron, sobre adquisición de las manzanas impares 67 a 75 por precio de 31.556,94 pesetas, pagaderas dentro del término de 6 años, de una vez ó en plazos, a voluntad de la Compañía, con facultad de cancelar parcialmente los lotes que deseen los compradores.

Otra con el mismo señor D. Juan Ron, sobre adquisición de las manzanas pares 68 a 80 hasta el arroyo de las Cañas y dos parcelas sueltas en la manzana 82, por precio de 258.870,20 pesetas, pagaderas en 20 años a razón de 1.000 pesetas mensuales, a partir del tercer año del contrato, y en los últimos 6 años del mismo el total resto y abonando además por vía de renta 3.000 pesetas en cada uno de los dos primeros años por anualidades vencidas, y a partir del tercer año el interés anual de 3 por 100 de las cantidades no satisfechas, con facultad de cancelar parcialmente los lotes que deseen los compradores.

**

Con motivo del otorgamiento de dos de las anteriores escrituras, hemos recibido la siguiente carta: Sr. D. Angel Muñoz, redactor Jefe de LA CIUDAD LINEAL:

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Cumpliendo un deber de gratitud molestamos a Vd. con el fin de que se sirva publicar estas líneas, las cuales esperamos sean de satisfacción para todos nuestros consocios, así como de lección prosvechosa a aquéllos que un día y otro venían afirmando que la Compañía, no podía otorgar escrituras en pleno dominio, a favor de sus accionistas.

Con asistencia de los Excmos. Sres. Marqués de Portugalete y Conde de Belchite, (que a su vez otorgaron escritura definitiva de venta de varias fanegas de tierra a favor de la Compañía Madrileña de Urbanización); del Director de la misma D. Arturo Soria y Consejeros, D. Sebastián Cirajas, D. Andrés de Goitia, D. Luis de C. Pelegrini, D. Emilio Moreno Nieto; y como testigos, D. Idefonso González Amigo, don Vicente Muzás del Pintado y D. Aurelio Emilio Gutiérrez, auxiliados por los activos Secretarios del Consejo y de la Dirección, D. Angel Gordillo y don Luis Soria, respectivamente; bajo la fé del Notario de este Colegio, D. Tomás Calle, nos fueron otorgadas, a nombre de la Compañía, las escrituras de venta a nuestro favor de los lotes de terreno que en su día habíamos elegido, correspondientes a las acciones que hemos terminado de pagar.

Esta transmisión de dominio se verificó sin dificultad de ningún género y sin reservas de ninguna clase por parte de la Compañía; y a la vez, y dicho sea en honor de la verdad, de la manera más clara y hasta económica, que puede desear el gusto más exigente.

Nada, pues, de trabas existen para otorgar las escrituras de plena propiedad y dominio a favor de los accionistas que concluyen de pagar sus acciones, y en aquéllos terrenos que la Compañía tiene pagados en su totalidad, que son muchos, y en diferentes manzanas, puesto que distintas son las en que los que suscriben poseen hoy sus terrenos.

Otras varias escrituras de compra y venta se otorgaron en el mismo acto, causa que justifica la asistencia de todos los señores citados, a los cuales debemos pública gratitud por sus deferencias, y muy especialmente al Sr. Soria, que no perdonó medio hasta vernos complacidos en nuestros deseos, que no eran otros que los de poder llamarnos propietarios en LA CIUDAD LINEAL, y continuar siendo en lo sucesivo más entusiastas aún por la prosperidad, engrandecimiento y desarrollo de los intereses de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Somos de usted siempre atentos y s. s. q. b. s. m.—

Pedro L. Ferreiro.—Felipe López.

Febrero, 1898.

**

Las tierras que tiene completamente pagadas la Compañía son:

Tres a D. Juan Ron.
Una a doña Purificación y doña Emilia Altamiras.
Una a D. Enrique Salamanca.
Una a la Excm. Sra. D.^a Dolores Povedano.
Una a D. Celestino Ansoarena, (q. e. p. d.)
Una a D. Alejandro Chacón.
Una a D. Manuel Escobar.
Dos a D. Constantino Scharff.
Una a D. Lope Eusebio Torros.
Una a la Excm. Sra. Marquesa de Canillejas.
Dos a D. Vicente Bertrán de Lis.
Una a D.^a Escolástica Rodríguez Pinilla.
Una a la Excm. Sra. Marquesa de la Torrecilla (q. e. p. d.)
Y una a la Sra. C. de la V.

**

El Consejo de Administración ha acordado por aclamación dar un voto de gracias a D. Vicente Mu-

zás del Pintado, por los trabajos y servicios y las gestiones que en diferentes ocasiones y por varios motivos, ha practicado con gran celo por los intereses sociales.

Se ha pagado la segunda letra de 3.600 pesetas dada en pago de carriles.

Prosigue con actividad la plantación de arbolado en las calles de la Compañía y en los lotes de los señores accionistas que lo han pedido.

Continúan los trabajos de explanación y los de arreglo é instalación de tuberías.

Ha terminado la construcción de la casa para D.^a Dolores Domínguez.

Ninguna de las tres proposiciones presentadas para la fabricación de ladrillos es aceptable, á juicio de la Dirección.

Han comenzado ya los trabajos de demarcación de las manzanas 78 y 80 á ambos lados de la carretera de Hortaleza, señalando con hitos de piedra y zanjas los lotes que se pondrán á la venta en plazos mensuales de 5 pesetas, de 7,50, de 10, de 15, de 20 y de 25.

Para esta venta de lotes se necesitan varios agentes activos, que percibirán por sus trabajos el importe de la segunda mensualidad que satisfaga el comprador de lotes que verifique la compra por su mediación.

Los lotes de 400 metros cuadrados que se ponen en venta son en número de 883, que se subdividen en lotes de 400, de 800 y de 1.200 metros cuadrados, á excepción de los que no pueden ser perfectamente cuadrículados por su proximidad á la carretera de Hortaleza, ó por la curvatura de la manzana 78.

Varios socios han manifestado el propósito de reunirse en las oficinas de la Sociedad el sábado 19 del corriente, á las nueve de la noche, con objeto de designar una comisión de accionistas que, interpretando el entusiasmo de todos por la pronta realización del proyecto, auxilie al Consejo con sus iniciativas y con su personal trabajo, en los estudios y en las gestiones que el creciente desarrollo de la Sociedad exige.

Consultado el caso con la Dirección y habiendo manifestado que tendrá una complacencia en que la reunión se celebre y que cree que el Consejo, al que dará cuenta en su próxima sesión, no tendrá inconveniente alguno, hacemos nuestra la idea y rogamos á nuestros consocios se sirvan concurrir á la citada reunión.

Cuentos antiguos.

Historia de los amores de Safo y de Faón.

(CONTINUACIÓN 1.)

«Llegamos á Gonno, ciudad de Tesalia, y nos embarcamos sobre el Péneo para reconocer sus orillas y buscar una casa que estuviese en una situación agradable. Estábamos entonces en medio de la primavera, y el valle de Tempé parecía su templo: ábrese este valle al salir de Gonno; su longitud es de cuarenta estadios (2), su latitud muy desigual, ya de dos, ya de cuatro, entre el Olimpo y el Osa; y el río Péneo la recorre en un canal sosegado, serpenteando al derredor de las islillas, cuya verdura y sombra eterniza. Una luz pura reposaba dulcemente sobre los objetos. La frescura de los bosques y de las aguas templaba la acción del sol. Desde el pie de las colinas hasta la orilla del río, todos son vergeles y praderas esmaltadas y pobladas de pájaros, cuyos cantos melódicos se mezclan con las rústicas consonancias de la churumbela campestre. El Osa y el Olimpo, á derecha y á izquierda, nos presentaban pinturas estupendas. Aquí se veían viñas ordenadas en anfiteatro. Allí bosques de chopos, de plátanos y de fresnos. Caían en cascadas aguas abundantísimas que formaban al pie de las colinas muchos arroyuelos, los cuales, después de haber paseado sus olas límpidas por entre las praderas, acaban su curso en el seno del Péneo, del mismo modo que acabaremos el nuestro en el seno de un Dios eterno é inmenso. Una floresta de árboles que allí espontáneamente crecen, cubría con sus sombras el río. A un aspecto como aquél, exclamé: «Esta es la festividad de los ojos! este valle hermosísimo se formó para las felices escenas del amor, de la inocencia y del sosiego!»

Después de haber paseado por las orillas del río, retrocedimos á las cercanías de Gonno, donde estaba el asilo que buscábamos. Dejamos el barco, y llegamos atravesando bosquecillos de laureles al pie del monte

(1) Véase el número 15.

(2) (K) estadio es de ciento veinticinco pasos geométricos.

Olimpo. Hallamos en su falda una casa preciosa que dominaba la llanura, el río y la ciudad, de la que sólo distaba veinte estadios.

Pródiga estuvo la naturaleza en hermosear aquel paraje.

No se veían en él estatuas, ni mármoles, ni obeliscos, ni magníficos estanques; pero sí praderas, arroyuelos y vergeles, que nos presentaban sin fausto bellezas del mayor precio. Aquel admirable asilo fué quien fijó nuestra elección y nuestros deseos.

Allí se nos pasaba el tiempo con suma rapidez. Lo que únicamente nos causaba inquietud en nuestras dichas era la demasiada celeridad del tiempo. «Nuestros días, solía yo decir á Faón, se siguen y se atropellan como las aguas del Péneo; nuestra juventud se pasa y la muerte viene corriendo hacia nosotros; pero nosotros gozamos. Apuremos los deleites, para que hallándonos la ancianidad hartos de placeres y de vida dejemos la existencia del mismo modo que un convidado deja la mesa de un festín. «Para variar nuestros entretenimientos y ocupaciones, le enseñaba yo de día á la sombra de los árboles á casar su voz con los sonidos de la cítara; y también le enseñaba el ritmo de los versos, y el arte encantador de unir el sentimiento á la armonía y á la viveza de las imágenes. Para este ingrato fué para quien un día (entusiasmada con la poesía y con el amor) compuse aquella oda que circuló por toda la Grecia, y que sin duda repetirá la posteridad (1).

«Feliz quien junto á tí, por tí suspira!
¡Quien goza del placer de oír tu habla!
¡Quien ve que te sonríes al mirarlo!
Luz de los dioses á esta dicha ¿igualas?
Siento, de vena en vena, sutil fuego
Discurrir por mi cuerpo al ver tu cara:
Y es de mi pasión la fuerza activa,
Que no encuentro la voz para explicarla.
Extiéndese una nube por mis ojos:
Pierdo el sentir; oprímense las ansias;
Y pálida, sin pulsos, sin aliento,
Me hielo, me estremezco, exhalo el alma.»

Por la noche, cuando el cielo sin nubes desplegaba el maravilloso espectáculo de aquella inmensidad de estrellas que brillan al traves de un espacio incommensurable, paseaba yo sus ojos y su pensamiento por aquellos cuerpos errantes y luminosos, y le desarrollaba los sistemas de la astronomía. Mira, le decía yo, la estrella Venus, la cual por la mañana, bajo el nombre de Lucifer, prede al sol y luce todavía cuando todas las demás estrellas han desaparecido ya. Por la tarde, bajo el nombre de Vesper, sigue á dicho astro, de quien lo más que se separa son cuarenta y siete grados y medio. Mostrábale después las siete hijas de Atlas, ó las Pleiadas. Explicábale también las fases de la luna, y su revolución en torno de la tierra en veintisiete días y un tercio. Anaxagoras, le decía, sostiene que está habitada. Metróodoro opina que es tan absurdo no poner más que un mundo en el vacío, como decir que no podría crecer más que una espiga de trigo en una vasta campiña. Epicuro, Demócrito y Leucipo opinan lo mismo. Le expliqué luego la causa de los eclipses, que tanto asombran al pueblo.

Algunas veces, cuando el mediodía derramaba torrentes de fuego sobre la tierra, nos retirábamos á una gruta tapizada de musgo; y allí, coronados de flores y blandamente sentados sobre camas de hojas, cantaba acompañada de mi lira las delicias de la primavera, los beneficios de Ceres, la belleza y poder de Citérea, los dulces placeres y la embriaguez del amor; y cuando Morfeo nos circundaba con sus adormideras benéficas recibíamos al dios en nuestros cargados ojos.

¡Qué existencia tan dichosa! ¡qué sueño tan apetecible! pero al despertar ¡qué espantoso!

(Se continuará.)

S. CIRAJAS.

¡SÁLVESE EL QUE PUEDA!

—*—

«Cadiz 12.

Reviste caracteres alarmantes el conflicto obrero en Sanlúcar de Barrameda.

Los braceros que se encuentran sin trabajo, han asaltado las panaderías y han realizado otros actos de fuerza.....»

Las primeras sacudidas precursoras del derrumbe, empiezan á sentirse con marcada intensidad.

Las consecuencias de las luchas Cubana y Filipina ya las estamos tocando.

Exhausto el tesoro nacional no queda otro remedio al gobierno que recargar los asazmente recargados tributos de la nación.

Y la guerra no se termina.

Y lo que constituye el nervio de las sociedades, la juventud, va á enterrarse por millares en la manigua.

Y los ahorros particulares se retiran del país para ir á atender en forma de empréstitos á las exigencias de la guerra.

Y los cupos de consumos, se han aumentado.

Y el aceite, el petróleo, el vino, etc., se ha encarecido.

Y el trabajo disminuye.

Y el pan falta.

Y el horizonte se cubre de plomizos nimbos anunciando á España días de horrible desventura.

Y ante tales perspectivas las gentes tiemblan.

Y el capital se esconde.

Y los cambios suben.

Y solamente queda el recurso de huir de España

(1) Esta hermosa oda fué traducida por Catulo y después por Boileau; de la traducción de éste es la que sigue.

buscando en otros países la seguridad que en éste falta.

Pero ¿quiénes pueden huir?

¿Los ricos?

Pues éstos no lo necesitan porque aunque la vida se encarezca no se hace imposible para ellos. Todo se reduce á mayores egresos y reducción, por consiguiente, de capital; más siempre queda capital.

¿Quiénes son, pues, los que no deben quedarse?

¡Los que no pueden marcharse!

Los que conocemos por clase media y proletariado.

Los que tienen que vivir del sueldo ó del jornal y afrontar todas las tormentas que sobre ellos se desencadenan.

¡Y afrontarlas! ¿cómo?

Uniéndose. No hay otro camino.

Acumulando los muchos pocos para formar los pocos muchos.

Constituyendo sociedades cooperativas y de socorros.

Sociedades que nos asistan en nuestras enfermedades; que nos faciliten el alimento diario; el calzado y el vestido; la habitación en propiedad, etc., Sólo así se podrá, aunque con dificultad, salvar el abismo.

Uniéndose, que la unión es fuerza y donde hay fuerza resistencia existe.

¡Desgraciado del que sin elementos quiera permanecer aislado!

Ese será la carne de las calamidades públicas.

Que el horizonte se cubre de plomizos nimbos anunciando á España días de horrible desventura y el toque de rebato se impone.

¡Suenen ese toque y apercebámonos á la defensa, que el egoísmo nacional grita desafortadamente!

¡Sálvese el que pueda!!

CRIMÓFILO.

Contestación, que á la súplica hecha por D. Valentín Carballo, dirige el autor de la «segunda combinación.»

Mi apreciable y distinguido amigo y consocio.

He leído en el último número del periódico de nuestra Compañía la súplica de Vd. y con gusto le contesto, que no sólo persisto en mi idea sino, que he traspasado un negocio que me privaba del tiempo preciso para dedicarme á la gestión de mi proyecto, el cual creo poder llevar á la práctica apesar de las diversas opiniones que con más ó menos fundamento se formulan en contra, por desconocer en gran parte la verdadera forma del asunto no estudiado por algunos, ni discutido por mi suficientemente.

Tengo la esperanza, de que aclarados ciertos puntos y si tengo la suerte de encontrar en mi camino algunos partidarios que con la fé de Vd. trabajen en favor de lo que yo creo de tan gran importancia para la Compañía podrá llevar al convencimiento de los que hoy dudan, la más completa confianza con la realización del proyecto, que en breve he de empezar á dar impulso.

Remite á su amigo Carballo, con este motivo las mas sinceras pruebas de reconocimiento y amistad y quede siempre suyo. s. q. b. s. m.,

LUIS DE CASI Y PELEGRINI.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VEHÍCULOS MECÁNICOS

Nuestro estimado consocio D. Juan Gómez Hemas se lanza por segunda vez y con mayores probabilidades de éxito á la propaganda de la construcción de vehículos mecánicos con lo cual ganaría mucho ciertamente la industria nacional y se evitarían los inconvenientes y peligros que con su acostumbrada perspicacia señala dicho señor.

Como el Sr. Gómez Hemas camina en la misma dirección que nosotros y le animan propósitos iguales ó muy parecidos, simpatizamos resueltamente con ellos y recomendamos con todo empeño á nuestros lectores estudien este asunto y le presten su apoyo.

Ya va siendo hora de que los españoles prescindan de los extranjeros para el establecimiento de nuevas industrias, aparte de las razones de utilidad, porque suele suceder con harta frecuencia que las empresas extranjeras caen sobre nuestro país, como plaga de langosta, creyéndole semibárbaro y materia de conquista.

Lo peor de todas partes es excelente para traído á España; lo peor de cada casa (extranjera), una legión de perdidos y botarates, salvo honrosísimas excepciones pone en duda la suficiencia de nuestros Ingenieros y Arquitectos y deslumbra á nuestros capitalistas sólo con chappurrear el castellano.

Si las viriles iniciativas de los buenos españoles, de los que, como el Sr. Gómez Hemas, trabajan modestamente y sin bulla por el bien del país, no son secundadas por éste, tanto peor para él.

BASES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VEHÍCULOS MECÁNICOS

El objeto de la Sociedad Cooperativa es propagar el uso de los vehículos mecánicos en España, especial-

mente los eléctricos, dando á conocer cuanto se relacione con su construcción y explotación, á fin de que lleguen á ser industria exclusivamente nacional.

Los socios pagarán una cuota de entrada de 100 pesetas y una mensual de 5 pesetas. La cuota de entrada se pagará desde luego ó en plazos á voluntad de los socios.

Las cuotas de entrada se destinarán exclusivamente á la compra de carruajes para alquilar y á talleres de construcción y reparación, y todas las utilidades que éstos produzcan se acumularán, de modo que las cuotas de entrada subsistan siempre íntegras.

Los socios tendrán preferencia para el uso de los carruajes, y cuando haya talleres, las reparaciones de los carruajes de los socios que lo tengan propio se harán al coste, y no se venderán carruajes á personas extrañas á la Sociedad mientras haya pedidos de socios.

Las cuotas mensuales se destinan á la propaganda haciendo viajar carruajes por el país, publicando un órgano de la Sociedad, haciendo ensayos de todas especies, de modo que mientras el fondo de las cuotas de entrada debe conservarse íntegro y en crecimiento, los ingresos de las cuotas mensuales se gasten en beneficio de la propaganda de la idea y en todo lo que conduzca á facilitar la formación de la gran Sociedad anónima.

Cuando por los trabajos de la Sociedad Cooperativa resulte suficientemente demostrado que se puede fundar un negocio grande y lucrativo en la construcción y explotación de los vehículos mecánicos, la Sociedad Cooperativa se convertirá en anónima, y el capital acumulado por aquélla se convertirá en acciones de ésta, que pertenecerán á los que sean socios de la Cooperativa al hacerse la conversión.

Además, los socios de la Cooperativa tendrán derecho á suscribir la proporción que les corresponda en las acciones de la anónima en proporción del tiempo que hubiesen sido socios, y sólo se ofrecerán al público las acciones de los socios que no usen de su derecho.

El fundador de la Sociedad Cooperativa, D. Juan Gómez Hemas, será el administrador de ésta con un derecho al 10 por 100 de los ingresos por cuotas y 5 por 100 por alquileres, siendo de su cuenta los gastos de contabilidad y oficinas.

Cuando llegue á convertirse la Sociedad Cooperativa en anónima, el 10 por 100 de las acciones liberadas que reciba aquélla corresponderán al fundador; pero no conservará ninguna clase de derechos administrativos ni directivos en la Sociedad anónima, la cual nombrará libremente sus administradores, gerente y demás.

La Sociedad Cooperativa tendrá una Junta inspectora, compuesta de cinco socios, que desempeñará la más alta dirección de la Sociedad, y corresponderá á la Junta general de los socios el acordar la conversión de la Sociedad Cooperativa en anónima.

La Sociedad dará la mayor publicidad á sus cuentas de propaganda y de explotación.

Las oficinas provisionales se hallan en la calle de Villalar, 3, bajo, adonde se enviarán todas las comunicaciones y se encontrará quien de informes de doce á cinco todos los días.

NOTICIA IMPORTANTE.

Los trabajos emprendidos por dos accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización para la creación de una Caja agrícola para la provincia de Madrid, de que dimos cuenta en nuestro número anterior de LA CIUDAD LINEAL, continúan con inusitada actividad. Sino ocurriese, como es de esperar, alguna contrariedad imprevista, la instalación de tan benéfica y necesaria Institución tendrá lugar con tiempo suficiente para que los pequeños labradores puedan acogerse desde este año á los beneficios con que les brinda dicha Institución, de que tan necesitados se hallan.

LISTA de los señores Accionistas que han contribuido á la fiesta celebrada con motivo de la inauguración de las aguas en LA CIUDAD LINEAL y cantidades subscriptas por los mismos.

	Pesetas.
Arroyo, D. Emilio.....	3
Asensio García, D. Cayetano.....	4
Alvarez, D. Dámaso.....	3
Ardura, D. José.....	3
Amigo, D. Francisco.....	5
Aguilar y Gómez, D. Francisco.....	3
Amor, D. Alejandro.....	3
Aza, D. Vital.....	5
Andrés, D. Carlos.....	3
Alvarez, D. Martín.....	3
Allendesalazar, D. Enrique.....	5
Ansina, D. Santiago.....	3
Almazán, D. Francisco.....	3
Aldeano y Gutiérrez, D. Cirilo.....	5
Agustina, D. Luis Mauricio.....	3
Ayllón y Cobo, Señores.....	3
Angulo, doña Plácida.....	3
Alonso Martín, D. Agustín.....	3
Algora, D. Manuel.....	3
Allendesalazar, D. Manuel.....	5
Batlé, D. Joaquín.....	3
Barcelona, D. Pascuala.....	3
Bezares y Martín, D. José.....	3

Benitez y Peláez, D. Gregorio.....	5
Baldasano, Excmo. Sr. D. Mannel.....	3
Baidés, D. Sebastián.....	3
Blanco, D. Emeterio.....	3
Bache, D. Jaime.....	3
Bache, D. Guillermo.....	3
Brul, D.ª Jacoba.....	3
Biracel, D. Alfonso.....	3
Carranza, D. Pascual.....	5
Casi y Pelegrini, D. Luis (de).....	5
Carballo, D. Valentín.....	3
Carretero, D. Anastasio.....	3
Campo, D. Facundo (del).....	3
Castillo, D. Vicente.....	3
Cano y Blazquez, D. Antonio.....	3
Cueva, D. Estasio (de la).....	3
Cervigón, D. Cayetano.....	3
Cuesta, D. Tomás.....	3
Calatrava, D. Luis (de).....	3
Castaño, D. Adolfo.....	3
Carbajal, D. José.....	3
Cereijo, D. José.....	3
Camariño, D. Julián.....	3
Cruz y Vázquez, D. Juan.....	3
Cuvillas y Alvarez, D. Valeriano.....	3
Contreras, D. Félix.....	3
Carralero, D. Juan Lucio.....	3
Cerrada, D. Balbino.....	3
Chacón, D. Alejandro.....	3
Climaco Plaza, D. Juan.....	3
Daza, D. Vicente.....	3
Dago, D. Hilario.....	3
Domínguez Vázquez, D. Gregorio.....	3
Delgado Monreal, D. Rafael.....	3
Duque, D. Eugenio.....	3
Decref, D. Joaquín.....	3
Esqueno Solano, D. José.....	10
Escalambre, D. Enrique.....	3
Escribano, D. Gabriel.....	3
Estaca, D. Gervasio.....	3
Fernández Vilar, D.ª Rosalía.....	3
Feito, D. Eugenio.....	3
Fragoso, D. Sandalio-Ricardo.....	3
Fuente, D. Saturio de la.....	5
Ferreiro, D. José.....	3
Fernández, D. Ricardo.....	3
Fernández de Robles, D. Máximo.....	3
Fernández, D. José.....	3
Ferreiro, D. Carlos.....	3
Gordillo, D. Angel.....	5
González, D. Claudio.....	3
García López, D. Anastasio.....	3
Gómez Hemas, D. Juan.....	3
Guinea, D. Manuel de.....	3
García, D. Mariano.....	3
Guijarro, D. Juan.....	5
González Martínez, D. Luis.....	3
González Amigo, D. Ildefonso.....	5
Gutiérrez, D. Agustín.....	5
García, D. Pablo J.....	3
Gorostizaga, D. José de.....	3
Gómez y García, D. Alejandro.....	3
García, D. Francisco.....	3
García Serrano, D. Marcelino.....	3
Gurumeta, D. Miguel.....	3
García Quintanilla, D. Manuel.....	3
Gordillo, D. Ramón.....	3
Gómez Jover, D. Mariano.....	3
Galván, D.ª Nieves.....	3
Galván, D.ª Antonia María.....	3
Gutiérrez, D. Ramón.....	3
García Arias, D. Luis.....	3
García Ortiz, D. Antonio.....	3
Gómez, D. Aquilino.....	5
Hernández, D. Domingo.....	3
Hernández, D. Julián.....	3
Hernández, D. Víctor.....	3
Hernández, D. Hermenegildo.....	3
Hernández, D. Modesto.....	3
Hernández, D. Emilio.....	3
Hernández, D. Eugenio.....	3
Herrero, D. Nicomedes.....	3
Hernández Rubín, D. Luis.....	3
Hernández, D.ª Julia.....	3
Hurtado, D. Gerónimo y D. César Pascual.....	3
Huici, D. Cándido.....	3
Horma y García Molina, señores.....	6
Huertas Corto, D. Ramón.....	3
Hermida, D. Francisco.....	3
Hierro, D. José.....	5
Huertas, D. Gabriel Lorenzo.....	3
Izquierdo, D.ª Carmen.....	3
Izquierdo, D. Pedro.....	3
Irauzo, D. Félix.....	3
Igual y Vila, D. Francisco.....	3
Iglesias, D. Agustín.....	3
Jaldón, D. Domingo.....	3

Jiménez, D. Miguel.....	3
Jaques, D. Félix de.....	3
Jérez, Doña Gracia.....	3
López Ferreiro y Valcárcel, don Pedro.....	4
López Saenz, D. Vicente.....	3
López Ferreiro, D. Pedro.....	3
López y López, D. Felipe.....	3
Lomillos, D. Ramón.....	3
Leiseca, D. Antonio.....	5
López Cobo, D. Pedro.....	3
López Suarez, D. José.....	3
López Valdemoro, señores.....	15
López Aranda, D. Ildefonso.....	5
Lamarca Hermanos, señores.....	3
Lodares Losa, D. José.....	3
Ledochowski, D. José.....	3
Lozano y Sojo, D. Antonio.....	3
López y OrFelan de González, D.ª Dolores.....	3
López, D. Alfredo.....	3
López, D. Juan.....	3
Larrea, D. Román.....	3
Montalván, D. Clemente.....	3
Muzás, D. Vicente.....	3
Moreno, D. Eusebio.....	10
Merino de Porras, D. Angel.....	3
Martín, D. Julián.....	3
Moreno de Pablo, D.ª Consuelo.....	3
Martínez Atienza, D. Manuel.....	3
Membrillera, D. Ciriaco.....	3
Mahón D. Luis.....	5
Muñoz, D. Alfonso.....	3
Méndez Donate, D. Rafael.....	3
Massó Gómez, D. Julián.....	5
Madrid, D. Clemente.....	3
Moreno Magnel, D. Luis.....	3
Martínaz Navarro, D. Félix.....	3
Miranda, D. Gabriel.....	10
Marconell, D. Venancio.....	3
Moro Solís, D. Francisco.....	3
Manchón, D.ª Mercedes.....	3
Muñoz y Crespo, D. Carlos.....	3
Montero Euche, D. Pascasio.....	3
Macías, D. Amalio.....	3
Mérida, D. Carlos.....	3
Menoyo, D. Julián.....	3
Moreno Nieto, D. Emilio.....	5
Núñez, D. Eduardo.....	3
Nicola, D. Lorenzo.....	3
Negrete, D. Fabián.....	3
Nicolas, D. Enrique de.....	3
Navarro, D. Juan Francisco.....	3
Nájera, D. José.....	15
Oses Jáuregui, doña Bonifacia.....	3
Octavio de Toledo, D.ª Dolores.....	3
Ordáz Avecilla, D. César.....	3
Pedregosa, D. Juan.....	3
Plana, D. Federico.....	3
Pérez, D. Andrés.....	4
Pueyo, D. José del.....	3
Pozzi, D. Guillermo.....	5
Pérez, D.ª Gregoria.....	3
Pérez, D. Antonio.....	3
Paúl, D. Juan.....	3
Peña, D. José.....	3
Puebla, D. Ramón.....	5
Parra y Navarro, D. Nicolás.....	3
Peñuelas, D. José María.....	3
Pastells, D. Martín.....	3
Pérez, D. Rafael.....	10
Pozuelo, D. Damián.....	3
Padilla, D. Ramón.....	3
Peant, D. Raoult.....	3
Pereda Mingo, D.ª Antonia.....	3
Pineda, D. Eduardo.....	3
Pastor, D. Antonio.....	3
Peralta Rosalío, doña Marta.....	5
Ramírez de Arellano, D. Adolfo.....	4
Romero, D. Pedro.....	3
Rubio Iglesias, D. Julián.....	3
Redondo, D. Federico.....	3
Rodríguez Grande, D. Francisco.....	3
Retana, D. Alvaro de.....	3
Ruilópez, D. Bruno-Pascual.....	3
Rodríguez Pérez, D. Juan.....	3
Riva, D. Francisco de la.....	3
Rodríguez, D. José.....	5
Rodríguez, D. Rafael.....	3
Rodríguez, D. Bartolomé.....	3
Rodríguez, D. Jesús.....	3
Rodríguez Illanes, D. Pedro.....	10
Ramos Carrión, D. Miguel.....	5
Ramiro Hernando, D. Deogracias.....	4
Romero, D.ª Encarnación.....	3
Reigosa, D. Antonio.....	3
Rivera, D.ª Teresa.....	3
Roldán, D. Alfonso.....	3
Ruiz de Arana, D. Florentino.....	3

Romero, D. Marcelino.....	3
Roselló, D. Ramón.....	3
Rivas Scherif, D. Manuel.....	3
Salvador, D. Eusebio.....	3
Soria, D. Arturo.....	5
Salazar, D. Vicente.....	5
Sanz, D. Ignacio.....	3
Soria, D. Luis.....	5
Soria, D. Emilio.....	3
Saenz, D. Manuel.....	3
Sainz, D. Martín.....	3
Sanz, D. Manuel.....	3
Serrano, D. Tomás.....	3
Sierra, D.ª Laura.....	3
Soriano, D.ª Isabel.....	5
Sánchez Díaz, D. Aquilino.....	3
Sepúlveda, D. Ricardo.....	3
Scharff, D. Constantino.....	5
Sanzo y Alvarez, D. Generoso.....	3
Saez, D. Pedro.....	5
Santafé, D. Hipólito.....	5
San Pedro, D.ª Nieves.....	3
Sánchez del Real, D. Andrés.....	3
Sanahuja, D. Waldo.....	3
Soler, D. Juan.....	10
Soler, D. Luis.....	3
Segura Vázquez, D. José.....	3
Trejo, D. Federico.....	3
Tellez, D. Alejandro.....	3
Topete, D. Ramón.....	5
Torres, D. Lópe Eusebio.....	3
Uribe, D. Manuel.....	3
Valle, D. José.....	3
Ventura, D. Joaquín.....	3
Valcárcel, D.ª Josefa.....	3
Villarias y Vinuesa, D. José.....	3
Verdes Rodríguez, D. Ursino.....	3
Vallejo Dualdez, D. Manuel.....	3
Yanes, D. Esteban.....	3
Yuste, D. Miguel.....	3

Zuazo, D. Estanislao.....	3
Zehnder, D. Ernesto.....	5
Zarco y Abril, D. Feliciano.....	3
Ingresos.....	925,00

Gastos

A D. Vicente Muzás, por adornos del hotel y demás.....	111,97
A D. José Gil, por alquiler de 200 sillas.....	110,00
A D. Angel Muñoz, por obsequio á la prensa.....	371,50
A D. José Sánchez, por fuegos artificiales.....	92,00
A la música del Regimiento de Asturias.....	250,00
Obsequio á los obreros.....	46,00
Transporte de ramales, muebles, etc.....	43,20
A D. Pedro López, por suministro de vino, pastas y cigarrillos.....	238,40
TOTAL DE GASTOS.....	1.263,07

El resto ha sido suplido por la Compañía.
Nota.—Rogamos á los señores Accionistas, se sirvan manifestar en las oficinas de la Compañía, los errores ó omisiones que involuntariamente se hayan podido cometer en la anterior relación.

PROPIO Y AJENO

En virtud de informe del Consejo de Sanidad é Higiene del departamento del Sena, el prefecto de policía de París dirigió, no hace mucho tiempo, una circular á los peluqueros y barberos recomendándoles la adopción de ciertas precauciones contra las enfermedades transmisibles en los salones de peluquería.

He aquí algunas de las medidas higiénicas que aconseja la prefectura:

Inmersión de todos los instrumentos de metal, cada vez que se hace uso de ellos, en agua jabonosa que haya hervido por lo menos diez minutos.

Sustitución de los peines de concha, marfil, búfalo ó pasta por peines metálicos, que se prestan mejor á la limpieza.

Desinfección de cepillos, tijeras y navajas manteniéndolos durante media hora en una vasija caldeada hasta los 100 grados.

El prefecto de París recomienda otras medidas de más difícil aplicación, y además aconseja á los peluqueros que reemplacen las borlas de empolverar la cara por un pulverizador á sec, que los oficiales se laven las manos

con jabón al pasar de un servicio á otro, y que cuando corten el pelo esparzan arena húmeda sobre el pavimento, barriendo en seguida y quemando todos los residuos al acabar el trabajo del día.

Muy conveniente sería que en las peluquerías de Madrid se pusieran en práctica estas medidas de higiene.

Uno de los más ingeniosos inventos que habrán de ser admiradas en la próxima Exposición de París, serán, sin duda, las farolas y lamparillas volantes.

Dichas farolas ó lamparillas seguirán acompañando al dueño por donde fuere.

Son de una levedad extraordinaria, y están dotado de un mecanismo por el cual emiten luz y vuelan tráfago que las lleve, cautivas tan sólo por un finísimo hilo.

Van alumbrando el camino. Cuando se las deja asciendo como los globos, juguete de los niños, al techo de la habitación. Son de varias formas de pájaros y de mariposas, las lámparas contienen una materia combustible, que luce durante mucho tiempo y va colgada es la parte inferior.

Más que invento de utilidad es de curiosidad y recreo. El inventor es Mr. Roberstthon Hill.

Las miles y miles de aficionadas á tiestos (y rara es la española que no tiene macetas) agradecerán la receta que á continuación damos á conocer para que las plantas de tiesto adquieran y conserven notable lejanía y para evitar las molestias del abono y del recebo.

Se hace una mezcla de 25 partes de fosfato de amoníaco, 45 de nitrato de potasa y 30 de nitrato de amoníaco, y una vez al mes se echa por encima de la tierra este abono en las cantidades siguientes: para un tiesto de 10 centímetros de diámetro, 5 centigramos de los polvos; si el diámetro es de 12 centímetros, 1 gramo; de 15 centímetros, 2 gramos; de 20 centímetros, 4 gramos; de 24 centímetros, 8 gramos.

Las plantas de crecimiento rápido, como las sales, las fushias, los geráneos, las verbenas, éstas exigen abonos más frecuentes que una vez al mes. En cambio los vegetales de crecimiento lento, como las palmeras y demás plantas verdes que reciben poca luz en las habitaciones y se desarrollan muy despacio, no deben ser abonadas con estos polvos más que una vez cada dos meses.

Con sólo echar la mezcla indicada y regar después lentamente y sin exceso, se obtendrá una vegetación hermosísima, y ya se sabe lo difícil que es conservar algunas semanas en las habitaciones plantas que no se mustien ni se mueran.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Acciones subscriptas: 1.303.
Dividendos cobrados: 340.000.
Idem á cobrar: 410.000.
Obligaciones subscriptas: 163.

Cobrado por obligaciones: 16.425 pesetas.
Pagars en circulación: 63.878.
Idem recogidos á su vencimiento: 12.425.



Fábrica de tubos de hierro y acero betunados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos.

SOUJOL Y COMPAÑIA
CAMPO SAGRADO 16 — BORRELL II — BARCELONA

FÁBRICA DE TUBOS DE HIERRO Y ACERO ASFALTADOS PARA CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y CABLES ELÉCTRICOS

SOUJOL Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1852.—PRIMERA EN ESPAÑA
Campo Sagrado, 16, y Borrell, II.—BARCELONA

LA MAQUINARIA INGLESA

(Agencia DE TANGYES LIMITED, Birmingham).

Plaza del Angel, 18. — MADRID

Especialidad en Máquinas de vapor.—Aparatos para desagüe de minas y extracción de minerales.—Grúas.—Cabrestantes.—Gatos.—Poleas diferenciales y ordinarias.—Tornos.—Máquinas de taladrar, cepillar, etc.—Bombas centrifugas y de acción directa á vapor.—Molinos de todas clases.—Mangas, correas, grifos, manómetros, tubos de hierro, etc.

(La correspondencia al Director, JAIME BACHE.)

SAN RAFAEL, 4, (CHAMBERÍ).



MADRID.—Teléfono número 3.072.

GRANDES TALLERES

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS

Director propietario: D. RAFAEL PÉREZ

Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros, ídem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparación de máquinas.

PAPELERIA

Completo surtido en objetos de escritorio. Trabajos de imprenta, litografía y timbrados.

Casa Pelegrini

BARQUILLO, 12
MADRID

ANTI-REUMÁTICO

Licor del Perú, después de continuos y prolongados experimentos, hemos podido comprobar la gran eficacia de un producto químico que resuelve el problema en la curación del reuma, bien sea éste fijo ó ambulante y por un procedimiento bien sencillo.

Precio del frasco cinco pesetas. De venta en Farmacias y Droguerías.

COMPOSICION BALSAMICA

contra heridas de Mr. Blac-Koral.

Se curan sin molestia todas las heridas por antiguas que sean, procedan de la causa y naturaleza que quiera: tales como las de Arma de fuego, Panadizos, Cáncer incipiente, Quemaduras, Avispero, Escrófulas, Golondrinos, Úlceras, Almorranas, Rijas, Diviesos, Bubones, Grietas y Apostemas en los pechos, y todas las que terminen por supuración.

Precio de un bote del bálsamo **Blac-Koral, 3 y 5 pesetas.** De venta en Farmacias y droguerías.

Imp. de la Compañía Madrileña de Urbanización. Casa máquinas. Chamartín de la Rosa. (Próxima al ventorro de Chaleco.)